



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 26 ABR 2023

Expediente N° FRO-19.126/2023.-  
**Resolución N° FRO-150/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Mg. Nanci Silvestre, miembro del Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado, quien asistió a una reunión con Secretaria Académica y Comisión de Plan de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud, por información sobre la carga en la CONEAU y el nuevo Plan de Estudios, y con los departamentos de Estadísticas y Cómputos en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 21 de abril de 2023.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

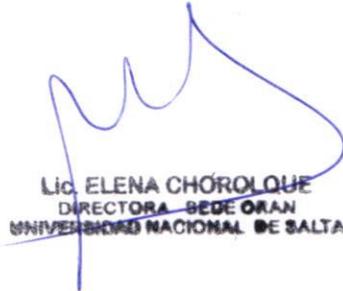
ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, a la Mg. Nanci de Fátima Silvestre, quien en calidad de miembro del Equipo de Coordinación de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería, asistió a una reunión con Secretaria Académica y Comisión de Plan de Estudio de la Facultad de Ciencias de la Salud, por información sobre la carga en la CONEAU y el nuevo Plan de Estudios, y con los departamentos de Estadísticas y Cómputos en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 21 de abril de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHÓROLOQUE  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA